ACTUACION NOTARIAL
LEY 404

JORGE F. FILACANAVO
MAT. 3077
ESCRIBANO PUBLICO

FOLIO 145

N 017892196

PRIMERA COPIA.- FOLIO 809.- COMPLEMENTO DE MODIFICACION DE ESTATUTO Y DESIGNACION DE ACTUALES AUTORIDADES: "MASTELLONE HERMANOS S.A.".- ESCRITURA NUMERO: DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE.- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiseis días del mes de Agosto de año dos mil catorce, Ante mí, el Autorizante, Comparece don **José Arturo MORENO**, argentino, casado, con Documento Nacional de Identidad Número 8.568.955, domiciliado en la calle Juana Manso 555, Piso 3º, Oficina "A" de esta Ciudad, mayor de edad y de mi conocimiento, doy fé; como que concurre al presente otorgamiento en **NOMBRE Y REPRESENTACION** de la firma **"MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA"**, con C.U.I.T. Número 30-54724233-1, con domicilio legal en la calle Juana Manso 555, Piso 3, Oficina "A de esta Ciudad, en su carácter de Presidente del Directorio.- El Señor Moreno, **MANIFIESTA**, que la sociedad que representa esta vigente, y que continua desempeñando el cargo invocado y en tal carácter expresa: Que con fecha 12 de Agosto del corriente año, la Comision Nacional de Valores curso a la citada sociedad una observacion en la cual solicita se transcriba el Acta de Directorio, de fecha 10 de Abril de 2.014, que obra a fojas 455, perteneciente al Libro de Actas de Directorio Número 4, rubricado en la Inspección General de Justicia, bajo el número 54617-02, con fecha 20 de Septiembre de 2002; la que transcripta en su parte pertinente, dice: "**ACTA DE DIRECTORIO: 10/04/2014.-** En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de abril de 2014, siendo las 9.00 horas se reúnen en la sede social de la calle Juana Manso 555, Piso 3°, Oficina "A", los señores miembros

N 017892196

del Directorio de MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, cuyas firmas figuran al pié, bajo la Presidencia del Sr. José A. Moreno y con la asistencia del Sr. Integrante de la Comisión Fiscalizadora, Dr. Joaquín Labougle. Tras comprobar la existencia de quórum suficiente para sesionar el Sr. Presidente manifiesta que en virtud de la designación de directores y distribución de cargos resuelta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de la fecha corresponde proceder en este acto con la aceptación de cargos de los integrantes del Directorio y dejando constancia que todos los designados constituyen domicilio especial en la calle Juana Manso 555, Piso 3°, Oficina "A", Ciudad de Buenos Aires y domicilio real en: José A. Moreno en calle Posadas 1120, 5°, "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Carlos M. Agote en Avenida Corrientes 345, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Antonino S. Mastellone en calle Presidente Raúl Alfonsín 821, General Rodriguez, Victorio B. Mastellone en Avenida Ejército Argentino 669, General Rodriguez, José Mastellone en Avenida Ejército Argentino 884, General Rodriguez, Juan Osvaldo Uhrich en la calle Emilio Lamarca 4065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Francisco Juan D. Boggino en Avenida Santa Fe 1220, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, declarando los directores designados cada uno respecto de sí que no tienen incompatibilidad alguna para el ejercicio del mismo, y manifiestan, en carácter de declaración jurada, que no son Personas Expuestas Políticamente (en los términos de la Res. IGJ 2/12 y modificatorias). Tras un intercambio de ideas sobre el particular, los presentes resuelven por unanimidad aceptar los cargos para los cuales han sido designados en la referida Asamblea, que-

N 017892197

dando el Directorio de ésta Sociedad constituido de la siguiente manera: **Presidente:** José Arturo Moreno. **Vicepresidente Primero:** Carlos Marcelo Agote. **Vicepresidente Segundo:** Antonino Santiago Mastellone. **Director Titular:** Victorio Bruno Mastellone. **Director Titular:** José Mastellone. **Director Suplente:** Juan Osvaldo Uhrich. **Director Suplente:** Francisco Juan Didio Boggino... No habiendo más asuntos que considerar, se da por finalizada esta reunión siendo las 9.30 horas del día indicado.Siguen seis firmas ilegibles".- Lo transcripto es copia fiel; doy fe; la documentacion citada se encuentra agregada al Folio 317, protocolo del corriente año.- Por último, el Señor **MORENO**, solicita de mi, dé los testimonios necesarios a los efectos de su presentación ante quien corresponda.- **LEIDA** que le es al compareciente, se ratifica de su contenido y la firma como acostumbra hacerlo, por ante mi, Escribano Autorizante, de todo lo que doy fe.- Sigue la firma de **J.A.MORENO.-** Hay un sello.- Ante mi, **Jorge E.FILACANAVO.- CONCUERDA** con su escritura matriz que pasó por ante mi al folio 809 en este Registro 530 a mi cargo.- **PARA LA SOCIEDAD** expido **PRIMERA COPIA** en **DOS** Fojas de Actuación Notarial números N 017892196 a la presente que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

JORGE E. FILACANAVO
MAT. 3877
ESCRIBANO PUBLICO

N 017892197

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

COLEGIO DE ESCRIBANOS • CIUDAD DE BUENOS AIRES • CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL
LEY 404

N 017710604

PRIMERA COPIA.- FOLIO 696.- COMPLEMENTO DE MODIFICACION DE ESTATUTO Y DESIGNACION DE ACTUALES AUTORIDADES: "MASTELLONE HERMANOS S.A.".- ESCRITURA NUMERO: DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE.- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dieciocho días del mes de Julio de año dos mil catorce, Ante mí, el Autorizante, Comparece don **José Arturo MORENO**, argentino, casado, con Documento Nacional de Identidad Número 8.568.955, domiciliado en la calle Juana Manso 555, Piso 3º, Oficina "A" de esta Ciudad, mayor de edad y de mi conocimiento, doy fé; como que concurre al presente otorgamiento en **NOMBRE Y REPRESENTACION** de la firma **"MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA"**, con C.U.I.T. Número 30-54724233-1, con domicilio legal en la calle Juana Manso 555, Piso 3, Oficina "A de esta Ciudad, en su carácter de Presidente del Directorio.- El Señor Moreno, **MANIFIESTA**, que la sociedad que representa esta vigente, y que continua desempeñando el cargo invocado y en tal carácter expresa: Que con fecha 15 de Julio del corriente año, la Comision Nacional de Valores curso a la citada sociedad una observacion en la cual solicita se transcriba la parte pertinente del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, de fecha 10 de Abril de 2.014, que obra a fojas 53 a 55, perteneciente al Libro de Actas de Asambleas Número 3, rubricado en el Registro Público de Comercio, bajo el número 42268/99, con fecha 3 de Junio de 1999; la que transcripta en su parte pertinente dice: "**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS 10-04-2014.-** En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de abril de 2014, siendo

N 017710604

las 8.00 horas, se constituyen en la sede social sita en la calle Juana Manso 555, Piso 3°, Oficina "A", los señores accionistas y usufructuarios de MASTELLONE HERMANOS S.A. cuyos datos personales y tenencias accionarias obran asentadas al folio N° 14 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Nº 4. La convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial los días 18, 19, 20, 21 y 25 de marzo de 2014, y en el Diario "La Prensa", los días 17 a 21 de marzo de 2014 y en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el día 17 de marzo de 2014. Preside la Asamblea el Presidente señor José A. Moreno, quien a la hora indicada declara constituida la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a la que concurren tres accionistas y/o usufructuarios, dos por sí y uno por representación, con derecho a votar en su conjunto de 349.261.396 acciones nominativas, ordinarias, que representan el 76, 33% del capital y el 77,66% de los votos. Se encuentran presentes asimismo, los Señores Directores y el Dr. Joaquín Labougle en representación de la Comisión Fiscalizadora, quienes firman al pie de la presente... Se pasa a considerar el sexto punto del Orden del Día que dice: **Fijación del número de integrantes del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Distribución de cargos**. A propuesta de la totalidad de los señores accionistas y por unanimidad se resuelve fijar en cinco (5) la cantidad de miembros titulares que conformarán el Directorio de la sociedad, tal como lo autoriza el artículo décimo primero del estatuto Social, y designar como directores titulares a los señores José Arturo Moreno, quien ocupará el cargo de Presidente, al señor Carlos Marcelo Agote, quien ocupará el cargo de Vicepresidente Primero, al señor Antoni-

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL · REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL
LEY 404

N 017710605

no Santiago Mastellone, quien ocupará el cargo de Vicepresidente Segundo, al Sr. Victorio Mastellone y al Sr. José Mastellone. Seguidamente, y también a propuesta de la totalidad de los señores accionistas y por unanimidad se resuelve fijar en dos (2) el número de directores suplentes y designar a los señores Juan Osvaldo Uhrich y Francisco Juan Didio Boggino para ocupar el cargo de directores suplentes. Se deja constancia que de acuerdo a las pautas fijadas por el artículo 11 Sección III del Capitulo III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), todos los directores titulares y suplentes designados por esta asamblea no revisten el carácter de independientes. Se pasa a considerar el séptimo punto del Orden del Día que dice: **Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora**. Toma la palabra el Sr. José Mastellone quien propone a los Sres. Joaquín Labougle, Joaquín Ibañez y Hernán Cibils Robirosa, como miembros titulares, y al Sr. Eduardo A. Maggiora, Sra. Pamela V. Peralta Ramos y Sr. Mario Hernán Antelo como miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora, expresando a los accionistas que los miembros propuestos para la Comisión Fiscalizadora revisten el carácter de independientes en los términos de el artículo 12 Sección III del Capitulo III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), y, en su caso, de acuerdo a la Resolución Técnica No. 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aclarando, no obstante, que los Dres. Labougle, Ibañez, Cibils Robirosa, Maggiora y Peralta Ramos prestan asesoramiento legal a la Sociedad, en su carácter de integrantes del Estudio Jurídico Cibils | Labougle | Ibañez. Puesta a consideración la

moción, por unanimidad se resuelve designar a los Dres. Joaquín Labougle, Joaquín Ibañez y Hernán Cibils Robirosa para que ocupen los cargos de miembros titulares, y al Dr. Eduardo A. Maggiora, Dra. Pamela V. Peralta Ramos y Dr. Mario Hernán Antelo como miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora... Se pasa a considerar el noveno punto del Orden del Día que dice: **Modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social (Clases de Acciones. Quórum y mayorías necesarias para aumentar el capital).** Toma la palabra la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que a fin de adecuar el Estatuto a lo dispuesto en el Acuerdo de Accionistas vigente, se hace necesario proceder a la modificación de la composición de las clases de acciones contempladas en el Artículo Quinto y modificar el quórum y mayorías requeridas para aprobar un aumento de capital. En este sentido el Sr. Presidente propone la siguiente redacción: "*CAPITAL. ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de cuatrocientos cincuenta y siete millones quinientos cuarenta y siete mil doscientos sesenta y nueve pesos ($457.547.269). El Capital Social estará representado y dividido en 194.428.002 acciones ordinarias clase "A-1", "B-1", "C-1" y "D-1", nominativas no endosables, de valor nominal $1 cada una y con derecho a cinco votos por acción; y en 263.119.267 acciones ordinarias clase "A-2", "B-2", "C-2" y "D-2", nominativas no endosables, valor nominal $1 cada una y con derecho a un voto por acción. La Asamblea determinará la cantidad de acciones correspondientes a cada Clase, de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto y el Acuerdo de Accionistas vigente, pudiendo delegar en el Directorio su emisión. El capital social podrá modificarse mediante decisión de la Asamblea General Ordinaria has-*

ta el quíntuplo de su monto, la cual determinará las características de las acciones, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago conforme al artículo 188 de la ley 19.550. En todos los casos se requerirá el voto favorable del Accionista Clase D. En caso que se autorice a la Sociedad a efectuar oferta pública de sus acciones, el capital se regirá por las siguientes disposiciones: (a) el capital podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria de accionistas sin límite alguno de monto y sin necesidad de modificar el Estatuto, y (b) el capital social, así como su evolución, figurará en los estados contables anuales e intermedios de la Sociedad según lo establecen las normas de aplicación."... No habiendo más asuntos que considerar, se da por finalizada esta reunión siendo las 8.15 horas del día indicado, dejando constancia de la asistencia de la Dra. Analía Mabel Torres en representación de la Comisión Nacional de Valores.- Siguen siete firmas ilegibles".- Lo transcripto es copia fiel; doy fe; la documentacion citada se encuentra agregada al Folio 317, protocolo del corriente año.- Asimismo el compareciente me solicita transcriba la constancia obrante a fojas 14, del Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas número 4 de la sociedad rubricado bajo el número 79193-04, el 27 de Septiembre de 2.004 y transcripta dice: **"ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA del 10 de Abril de 2014**.- Número de Orden.- Fecha Año 2014.- Día.- Mes.- ACCIONISTA.- (Apellido y Nombre Completo). (Documento de Identidad). (Domicilio).- REPRESENTANTE.- (Apellido y Nombre Completo). (Documento de Identidad). (Domicilio).- CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS.- 5 votos.- 1 voto.- NUMERO DE LOS TI-

N 017710606

TULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS.- 5 votos.- 1 voto.- CAPITAL $.- CANTIDAD DE VOTOS.- FIRMAS.- 1.- 4.- 4.- Victorio Bruno Mastellone.- L.E. 4.908.288.- Av. Ejército Arg. 669, Gral. Rodríguez.- Por sí.- 38.655.978.- 62.004.098.- 37- 38- 39- 43- 44- 45- 49- 50- 51.- 40- 41- 42- 46- 47- 48- 52- 53- 54.- 100.660.076.- 255.283.988.- Sigue una firma ilegible.- 2.- 4.- 4.- José Mastellone.- L.E. 4.913.592.- Av. Ejército Arg. 884 Gral. Rodríguez.- Por sí.- 37.359.792.- 60.249.969.- 55- 56- 57- 58- 59- 63- 64- 65- 66- 67- 71- 72- 73- 74- 75.- 60- 61- 62- 68- 69- 70- 76- 77 - 78.- 97.609.761.- 247.048.929.- Sigue una firma ilegible.- 3.- 4.- 4.- Dallpoint Investments LLC., Corporation Trust Center 1209 Orange Street, Wilmigntom, New Castle, Delaware, EE.UU.- (Inscripta el 14-08-98, bajo el Nº 1686, Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeras).- Carlos M. Agote.- DNI 10.809.389.- Av. Corrientes 345, Piso 9º, C.A.B.A.- 76.515.783.- 74.475.776.- 79- 80- 81- 82- 83- 84- 85- 86- 87- 88- 89- 90.- 150.991.559.- 457.054.691.- Sigue una firma ilegible.- 152.531.553.- 196.729.843.- 349.261,396.- 959.387.608.- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de abril de 2014, siendo las 18 horas, se cierra el presente asiento del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas generales, habiendo recibido la comunicación de la asistencia a la asamblea convocada para el 10 de abril de 2014, de tres accionistas y usufructuarios, titulares en su conjunto de los derechos politicos correspondientes a 349.261.396 acciones, con derecho a 959.387.608 votos. El Sr. Victorio Mastellone en caracter de accionista y usufructuario de los derechos politicos de 100.660.076 acciones, con derecho a 255.283.988 votos; el Sr. José Mastellone en carácter de usufructuario

de los derechos politicos de 97.609.761 acciones, con derecho a 247.048.929 votos y Dallpoint Investmentes LCC, en su caracter de accionista titular de 150.991.559 acciones, con derecho a 457.054.691 votos. Los nombrados representan en su conjunto el 76,33% del capital social y el 77,66% de los votos de la sociedad.- Siguen dos firmas ilegibles.- En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de abril de 2014, se cierra el presente Registro de Asistencia a Asambleas, con la presencia de tres accionistas y usufructuarios, dos por sí y uno por representación, titulares en su conjunto de los derechos politicos correspondientes a 349.261.396 acciones ordinarias, que otorgan derecho a 959.387.608 votos y que representan el 76,33% del capital social y el 77,66% de los votos de la sociedad.- Siendo las 8 horas se da comienzo a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el día de la fecha.- Siguen siete firmas ilegibles".- Lo transcripto es copia fiel; doy fe; la documentacion citada se encuentra agregada al Folio 317, protocolo del corriente año.- Por último, el Señor **MORENO**, solicita de mi, dé los testimonios necesarios a los efectos de su presentación ante quien corresponda.- **LEIDA** que le es al compareciente, se ratifica de su contenido y la firma como acostumbra hacerlo, por ante mi, Escribano Autorizante, de todo lo que doy fe.- Sigue la firma de **J.A.MORENO**.- Hay un sello.- Ante mi, **Jorge E.FILACANAVO**.- **CONCUERDA** con su escritura matriz que pasó por ante mi al folio 696 en este Registro 530 a mi cargo.- **PARA LA SOCIEDAD** expido **PRIMERA COPIA** en **CUATRO** Fojas de Actuación Notarial números N 017710604 a la presente que firmo y sello en la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a los catorce días del mes de Julio del año dos

N 017710607

mil catorce.-

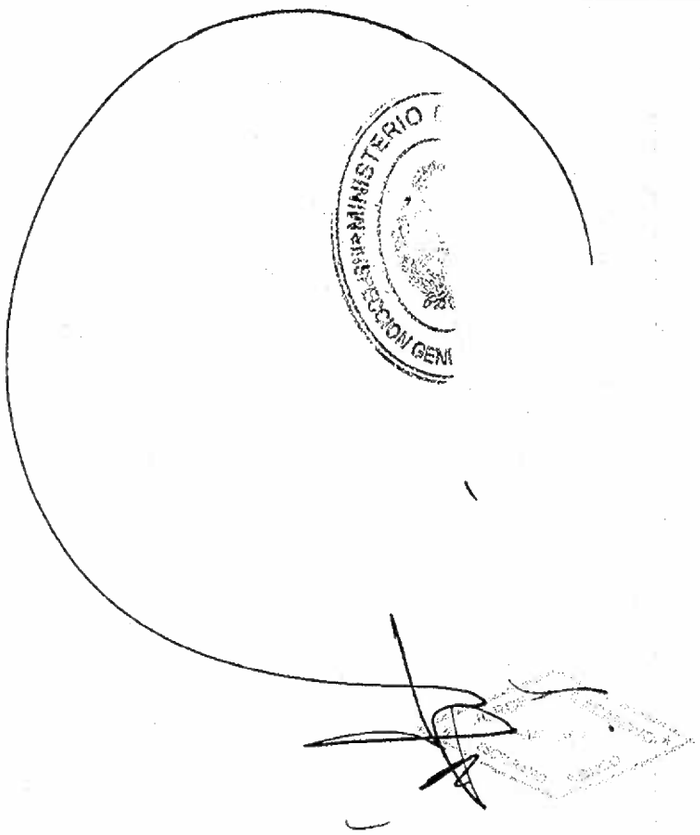

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Inspección General de Justicia

2015 - Año del Bicentenario Del Congreso de los Pueblos Libres

Número Correlativo I.G.J.: 225337 **CUIT:**

SOC. ANONIMA

Razón Social :
MASTELLONE HERMANOS

(antes):

Número de Trámite: 7329565

C.Trám. Descripción
00200 ARTICULO 60
01370 MODIFICACION DE ESTATUTO

Escritura/s 287-247

y/o instrumentos privados: 28/04/2014-

Inscripto en este Registro bajo el numero: 6497
del libro: 73 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1

Buenos Aires, 23 de Abril de 2015

DIEGO EDUARDO OJEDA
COORDINADOR
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

0660872

IGJ